

Responsabilidades del TTB sobre el Alcohol

La Agencia de Comercio y Impuestos de Alcohol y Tabaco (TTB) es una agencia del Departamento de la Tesorería con varias misiones. La Agencia es la entidad responsable por asegurar conformidad con las regulaciones en las industrias de alcohol y tabaco. Además, aseguramos la recolección de impuestos sobre armas de fuego y municiones.

Como parte de sus responsabilidades sobre el alcohol, TTB:

- ❖ Aprueba etiquetas y monitorea la comercialización de estos productos.
- ❖ Regula el etiquetado, señalización, envasado y marcado de todos los licores destilados, vinos, y cervezas vendidos en los Estados Unidos.
- ❖ Regula la producción (en los Estados Unidos) y importación de bebidas alcohólicas, incluyendo licores destilados, bebidas de malta, y el vino.
- ❖ Asegura, a lo mejor de sus habilidades, que las etiquetas de bebidas alcohólicas adecuadamente reflejen el contenido del envase.
- ❖ Aprueba la denominación de Áreas Viticulturales Americanas (AVAs).
- ❖ Revisa bebidas alcohólicas para verificar conformidad con decisiones de la Administración de Comida y Drogas (FDA) con respeto a aditivos y colorantes.

REGULACIONES DE ETIQUETAS DE VINO

En el Código de Regulaciones Federales (CFR)

Lea más sobre las siguientes regulaciones en la siguiente página Web:

www.ttb.gov/regulations

Contenido de Alcohol 27 CFR 4.36

Áreas Viticulturales Americanas 27 CFR Parte 9

Denominaciones de Origen 27 CFR 4.25

Nombre de Marca 27 CFR 4.33

Declaración de sulfitos 27 CFR 4.32(e)

Embotellado en Origen 27 CFR 4.26

Nombres Extranjeros No-Genéricos que son Denominaciones Distintivas de Vinos de Uva Específicos 27 CFR 12.31

Declaración de Advertencia de Salud 27 CFR Parte 16

Nombre y Dirección 27 CFR 4.35

Contenido Neto 27 CFR 4.37

Designaciones de Varietales 27 CFR 4.23, 4.28, 4.91, 4.92, 4.93

Fecha de Cosecha 27 CFR 4.27



DEPARTAMENTO DE LA TESORERIA

AGENCIA DE IMPUESTOS Y COMERCIO DE ALCOHOL Y TABACO

LO QUE USTED DEBE SABER SOBRE LAS...

ETIQUETAS DE VINO DE UVAS



TTB
A proud past....A focused future

LO QUE LE DICE LA ETIQUETA DE VINO

Ya que consumidores se convierten más aventureros en sus selecciones de vino, buscan a la etiqueta para más información. ¿Que diferencia hay de un vino a otro? ¿Cual es la uva dominante del vino? ¿Donde fueron crecidas? Aunque las regulaciones de TTB son bastante detalladas y aplican solamente a vinos que tienen por lo menos siete por ciento de alcohol, este folleto contiene suficiente información básica para asistir al consumidor en hacer una decisión informada a la hora de comprar vino. Este folleto trata solamente con el vino hecho de uvas. El vino también puede ser hecho de otras frutas y productos agrícolas.

MARCA

El nombre de marca es un nombre utilizado por el embotellador para identificar el producto. Cualquier nombre de marca es aceptable si no engaña al consumidor.

FECHA DE COSECHA

Una fecha de cosecha en la etiqueta indica el año en que las uvas fueron cosechadas. Si una fecha de cosecha aparece en la etiqueta, una denominación de origen ("appellation of origin") más pequeña que un país debe ser incluida. Si un vino Americano o importado utiliza un estado, condado, o su equivalente extranjero como una denominación de origen, 85 por ciento de las uvas deben ser de ese año; si un área viticultural o su equivalente extranjero se utiliza, el porcentaje sube a 95 por ciento.

DENOMINACION DE ORIGEN

La denominación de origen es otro nombre para el lugar en donde las uvas dominantes utilizadas en el vino fueron crecidas. Puede ser el nombre de un país, estado, condado, o región geográfica llamada un área viticultural, o sus equivalentes extranjeros.

Un país, estado o denominación de condado, o su equivalente extranjero en la etiqueta significa que por lo menos 75 por ciento del vino es producido con uvas crecidas en el lugar mencionado.

AREA VITICULTURAL

Una Área Viticultural Americana ("American viticultural area" o AVA) es un área definida donde se crecen uvas y que tiene tierra, clima, historia y rasgos geográficos que lo separan de áreas alrededores.

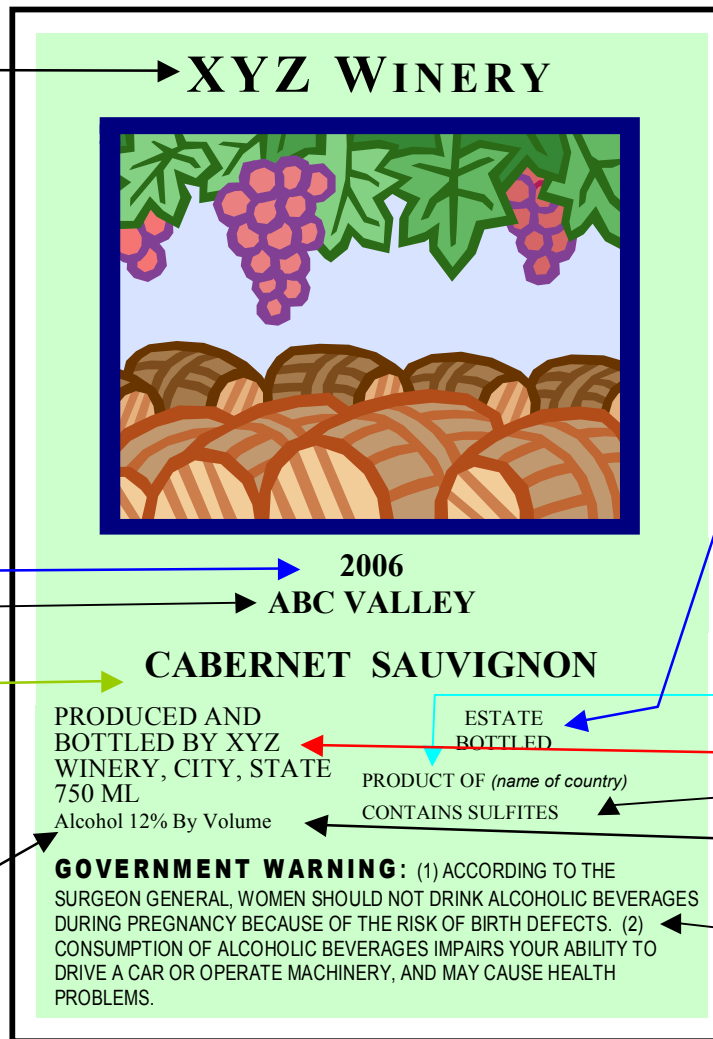
Una denominación de área viticultural en la etiqueta indica que 85 por ciento o más del vino fue producido de uvas crecidas en el área nombrada.

CONTENIDO NETO

El contenido neto del vino esta afirmado en el sistema métrico de medición y es la cantidad de producto en el envase.

DESIGNACIONES VARIETALES

Designaciones varietales son los nombres de las uvas dominantes utilizadas en el vino. Cabernet Sauvignon, Chardonnay, Zinfandel, and Merlot son ejemplos de variedades de uvas. Una designación varietal en la etiqueta requiere una denominación de origen y significa que por lo menos 75 por ciento de las uvas utilizadas para hacer el vino son de esa variedad, y que todas esas uvas vienen de la denominación de origen indicada. (Con la excepción de uvas "*Vitis labrusca*", como Concord, las cuales requieren 51 por ciento).



OTRAS DESIGNACIONES

Etiquetas de vino no requieren una designación varietal. Otras designaciones pueden ser utilizadas para identificar el vino. Ejemplos incluyen Vino Tinto ("Red Wine"), Vino Blanco ("White Wine"), y Vinos de Mesa ("Table Wines").

Algunos vinos importados incluyen la designación de algún nombre distintivo que es permitido solamente en vinos específicos de un lugar o región particular dentro del país de origen – por ejemplo, Asti Spumanti de Italia y Bordeaux de Francia.

ESTATE BOTTLED

"Estate Bottled" significa que 100 por ciento del vino originó de uvas crecidas en una finca controlada o perteneciente a la bodega, que debe estar localizada en un área viticultural. La bodega debe machacar y fermentar las uvas, acabar, añejar, procesar y embotellar en vino en su establecimiento. La bodega y el viñedo deben estar localizados en la misma área viticultural.

NOMBRE Y DIRECCION

El nombre u nombre de comercio y dirección(es) del embotellador o importador deben aparecer en la etiqueta. Vinos domésticos afirmarán "Bottled By:" seguido del nombre y dirección del embotellador. Vinos importados afirmarán "Imported By:" seguido del nombre y dirección del importador.

Además de esta declaración, vinos domésticos pueden incluir términos como "Produced" (Producido), significando que no menos de 75 por ciento del vino fue fermentado en la dirección declarada, o "Vinted", lo cual significa que el vino fue sujetado a tratamiento de bodega en la dirección declarada.

PAIS DE ORIGEN

Una declaración del país de origen se requiere en todos vinos importados. Por ejemplo, "Product of (nombre de país)".

CONTENIDO DE ALCOHOL

Una declaración de contenido de alcohol (en porcentaje por volumen) aparece en la mayoría de etiquetas. Como una alternativa, algunos embotelladores prefieren etiquetar vino con un contenido de alcohol entre 7 y 14 por ciento como "Table Wine" o "Light Wine."

DECLARACION DE SULFITOS

Esto se requiere en cualquier vino previsto para comercio interestatal que contiene 10 o más partes por millón (ppm) dióxido de azufre. No se requiere para vinos vendidos solamente dentro de un estado.

DECLARACION DE ADVERTENCIA DE SALUD

Requerido en todas las bebidas alcohólicas que contienen .5% o mas alcohol por volumen. "**GOVERNMENT WARNING**" debe aparecer en letras mayúsculas y letra tipo negrilla. El resto de la declaración no puede aparecer en letra tipo negrilla. La declaración debe estar aparte y separada de toda otra información.

REQUISITOS GENERALES

Toda información mandataria se requiere presentar en letras fácilmente legibles, y con un fondo a contraste. Todas las declaraciones obligatorias en botellas de 750 ml, con excepción de la declaración de contenido de alcohol, deben aparecer en letras no más pequeñas de 2mm. La declaración de contenido de alcohol debe ser de 1-3 mm en altura sin al sin consideración al tamaño del envase.